

Documentación Programa Máster en Gestión Sanitaria y Hospitalaria

Convocatoria: C.2019

Área: C.- CIENCIAS DE LA SALUD

Entidad Académica: IFFE Business School

Presentación

El **Máster en Gestión Sanitaria y Hospitalaria** pretende dotar de los conocimientos prácticos y teóricos necesarios para realizar una eficiente gestión clínica, administrativa y financiera.

Actualmente estamos en una situación económica y social cada vez más compleja y globalizada, planteando problemáticas cuya resolución necesita de profundos conocimientos técnicos y prácticos, así como el conocimiento de sistemas de gestión profesionales, que permitan rentabilizar la utilización de recursos cada vez más escasos.

Las particularidades del sistema sanitario y el mantenimiento de los principios que fundamentan el llamado “estado del bienestar” condicionan una mejor gestión y organización de los recursos sanitarios. Así pues, es necesario que los profesionales que trabajan en este sector conozcan las técnicas y los procedimientos básicos de la gestión asistencial, para poder adquirir una experiencia práctica adecuadamente supervisada.

En concreto el Máster en Gestión Sanitaria y Hospitalaria de IFFE Business School se dirige a:

- Directivos sanitarios en ejercicio que quieran reforzar y ampliar sus conocimientos y habilidades en gestión.
- Profesionales del sector sanitario, con gran experiencia clínica, que necesiten gestionar Unidades o Servicios, adquiriendo previamente los méritos de conocimiento de la gestión.
- Gerentes de hospitales y de áreas sanitarias, directores asistenciales, médicos, de enfermería y de gestión de todos los niveles asistenciales. Coordinadores Médicos, Jefes de Servicio, de Unidad, coordinadores de área y responsables de enfermería
- Directivos de aseguradoras sanitarias privadas, del sector farmacéutico y empresarial en general.
- Licenciados y diplomados universitarios con carreras relacionadas con la gestión hospitalaria (médicos, enfermeros, farmacéuticos, biólogos, etc.) y, en general, cualquier profesional interesado en la planificación y gestión sanitaria.

La gestión sanitaria se ha ido convirtiendo en una auténtica profesión, teniendo cada vez más importancia la cualificación profesional de los gestores. El objetivo general es formar a gestores en todos los niveles, macro, meso y microgestión, proporcionando una sólida base de conocimiento y un entorno que permita el desarrollo de habilidades que junto con el ejercicio práctico les ayude a consolidarse como gestores sanitarios y permita a las organizaciones alcanzar la excelencia en la gestión de los recursos.

Los objetivos específicos se concretan en que los discentes obtengan una formación de calidad en aspectos organizativos, gestores y directivos que tradicionalmente no han formado parte de los currículos de las profesiones sanitarias:

- Habilidades para aportar planes estratégicos y operativos en la alta dirección de las organizaciones sanitarias.
- El conocimiento detallado de las condiciones básicas para el desarrollo de proyectos de gestión sanitaria y hospitalaria.
- El marco general de los contratos de gestión entre compradores y prestadores de servicios, tipología, aspectos legales y normativos y evaluación de los mismos.
- Alta capacidad de dirección y gestión racional de todos los recursos, tanto humanos como técnicos que componen un centro hospitalario.
- Facilidad de adaptación al cambio y a la innovación tecnológica.
- Habilidades de negociación y optimización de los equipos de trabajo.

- Visión global de la gestión sanitaria y hospitalaria desde un punto de vista práctico, y los problemas y soluciones que comporta la gestión diaria de los centros.

Para lograr alcanzar estos objetivos, IFFE Business School, cuenta con un claustro docente integrado por destacados profesionales de prestigio del sector sanitario español, todos ellos dirigidos por directivos del SERGAS (Servicio Galego de Saúde, referencia de calidad a nivel europeo), que componen la dirección académica del programa. Todo ello nos permite ofrecer una formación con una orientación eminentemente práctica, en la que no sólo se transmiten conocimientos, sino también experiencias reales, preparando a nuestros alumnos para la realidad del mundo empresarial sanitario.

Ficha Técnica

Duración del Programa	de octubre 2019 a julio de 2020 MÓDULO I: SALUD Y SISTEMAS SANITARIOS, en formato online desde Octubre hasta Diciembre 2019. MÓDULO II: LA GESTIÓN CLÍNICA, en formato presencial desde Enero a Marzo 2020. MÓDULO III: SERVICIOS DE SOPORTE Y APOYO A LA PRESTACIÓN ASISTENCIAL, en formato presencial desde Abril hasta Julio 2020.
Tipo de Título	Propio
Número de horas	600
Lugar	Módulo I: Campus Virtual IFFE (online) Módulos II y III: La Coruña (presencial)
Sede de los cursos	Campus IFFE
Horario:	Viernes: 17h. – 21h. Sábados: 10h. – 14h.
Número de becas	2 ayudas al estudio
Plazo de presentación de solicitudes	Hasta el 7 de marzo de 2019, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones	Hasta el 31 de julio de 2019

Programa académico

MÓDULO I: SALUD Y SISTEMAS SANITARIOS

CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

- Conceptos de salud y enfermedad
- Los determinantes de la salud
- La medición de la salud. Salud y equidad
- Medición de las desigualdades
- Necesidades de salud y medicalización de la salud

LOS MODELOS SANITARIOS Y SISTEMAS SANITARIOS

- El sistema sanitario y los “cluster” de salud
- Mercados y sector salud. El papel de los gobiernos
- Modelos sanitarios. Análisis comparativo
- Los sistemas sanitarios públicos. El modelo sanitario de los EEUU
- Reformas sanitarias y retos de futuro

LOS SISTEMAS SANITARIOS EN LA UE Y EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

- La salud en los tratados de la UE
- Directivas europeas y asistencia sanitaria
- El sistema sanitario español
- Marco financiero de la sanidad en España. El gasto sanitario
- Los sistemas de salud en América Latina
- Asistencia sanitaria en los países en desarrollo

MARCO JURÍDICO DE LA GESTIÓN SANITARIA

- Régimen jurídico de Las organizaciones sanitarias.
- Legislación básica en España y en América Latina. Aspectos jurídicos de la gestión de los servicios públicos sanitarios. Autorizaciones de centros y establecimientos sanitarios públicos y privados
- Personal al servicio de las administraciones públicas sanitarias

ECONOMÍA DE LA SALUD

- Economía y concepto económico de coste
- Producción de salud y demanda de servicios sanitarios. La regulación de los mercados sanitarios
- Evaluación económica: costes, beneficios y resultados de los programas sanitarios

FINANCIACIÓN, COMPRADORES Y PROVISIÓN EN SALUD

- Financiación de los Sistemas Sanitarios
- La Compra/provisión/financiación de los Servicios Sanitarios
- Tipología de contratos entre Comprador y Proveedor. Contratos programa y acuerdos de gestión

EL SECTOR FARMACÉUTICO Y LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

- La industria farmacéutica y la administración sanitaria
- El gasto farmacéutico y el gasto sanitario
- Políticas públicas en relación con el sector farmacéutico
- Nuevo marco jurídico del sector farmacéutico

INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA

- Concepto, características y funciones de la Atención Hospitalaria

- La organización asistencial hospitalaria
- Nuevas tendencias en gestión hospitalaria

MÓDULO II: LA GESTIÓN CLÍNICA

INTRODUCCIÓN GENERAL A LA GESTIÓN

- El concepto y componentes de la gestión
- Las funciones directivas. Responsabilidad social y ética del directivo
- Liderazgo y motivación
- Fundamentos del control y control de gestión

PLANES ESTRATÉGICOS Y PLANES OPERATIVOS

- Planes estratégicos y operativos. La gestión del cambio
- La Dirección por objetivos
- Bases conceptuales de la organización

DIFERENCIAS ENTRE LA GESTIÓN PÚBLICO Y PRIVADA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

- Concepto, características y funciones de la Atención Primaria
- La reforma de la Atención Primaria en España
- La Atención Primaria en América Latina
- Componentes asistenciales de la Atención Primaria
- La gestión de la prestación asistencial y de los equipos de Atención Primaria
- La gestión de la Atención Primaria en la sanidad privada.

LA GESTIÓN DE LOS RRHH

- La Gestión por competencias
- El Desarrollo profesional
- La Responsabilidad social
- El desarrollo directivo

DESARROLLO DIRECTIVO Y LA FUNCIÓN DIRECTIVA EN SALUD

- Liderazgo y estilos de mando, Conflicto y negociación
- Formación de equipos excelentes
- Gestión del tiempo
- La carrera profesional sanitaria
- Desarrollo directivo en salud
- Comunicación en salud
- Técnicas de gestión sanitaria

LA GESTIÓN DE LA DEMANDA Y ACCESIBILIDAD

- Programación y priorización asistencial
- Gestión de la consulta externa
- Gestión de la hospitalización
- Gestión de la atención urgente
- Indicadores de accesibilidad

LA GESTIÓN SANITARIA INTEGRADA

- La coordinación entre niveles asistenciales
- Modelos de gestión unificada de los recursos asistenciales
- Continuidad asistencial. Nuevas formulas asistenciales: atención no presencial
- La gestión integrada de los recursos

CUADRO DE MANDO INTEGRAL E INDICADORES DE INTEGRACIÓN ASISTENCIAL

- Cuadros de mando corporativos
- Cuadros de mando de Servicios
- Construcción de sistemas de indicadores
- Indicadores de continuidad e integración asistencial

PLANES FUNCIONALES Y PLANES DIRECTORES DE CENTROS SANITARIOS

- El diseño de los centros de salud y hospitalarios.
- Planes funcionales y directores de centros asistenciales.
- Criterios básicos de organización y desarrollo.
- Las circulaciones de pacientes y del aprovisionamiento. Plan director.
- El impacto de las obras en la asistencia

LA GESTIÓN DE UNIDADES Y ÁREAS CLÍNICAS

- Definición y fundamentos de la gestión clínica
- Metodología para agrupar servicios en áreas de gestión clínicas
- Planes estratégicos y de calidad de las áreas de gestión clínica
- El contrato de gestión de las áreas de gestión clínicas

LA GESTIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA

- La contabilidad económico-financiera
- Patrimonio y balance de situación
- La cuenta de resultados
- Contabilidad financiera y contabilidad analítica
- Los modelos de análisis basados en los costes sanitarios

MÓDULO III: SERVICIO DE SOPORTE Y APOYO A LA PRESTACIÓN ASISTENCIAL

LA GESTIÓN DE LA LOGÍSTICA

- Concepto de logística
- La compra y los proveedores
- El almacenamiento y la distribución
- Las centrales de compras y las plataformas logísticas

LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES

- La hostelería
- Los servicios comunes
- Ingeniería y mantenimiento
- Gestión directa vs outsourcing

LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y SU EVALUACIÓN

- La evaluación de la tecnología sanitaria
- La evaluación socioeconómica de la tecnología sanitaria
- Uso apropiado y variabilidad en el uso de la tecnología

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SANIDAD

- Registros de actividad
- Sistemas de evaluación
- Mejora continua de la calidad de la información

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SANIDAD

- La historia clínica electrónica
- Los sistemas de información
- Internet e intranet
- Confidencialidad, seguridad y protección de la información

LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACIÓN EN SALUD

- Concepto, principios y objetivos de la gestión del conocimiento
- Tipos de conocimiento y modelos de creación y gestión del conocimiento
- Métodos e instrumentos de investigación
- Innovación y transferencia biosanitaria
- Programas Internacionales de I+D+i para la salud
- Institutos y fundaciones para la investigación

LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA, LA FORMACIÓN CONTINUADA Y ESPECIALIZACIÓN

- La docencia pregrado y postgrado
- Especialización y superespecialización
- Formación continuada

LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Definición de Calidad en salud
- Métodos de evaluación y mejora de la calidad
- Modelos de gestión de la calidad
- Planes de Calidad

LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y LA SEGURIDAD

- Modelos de gestión de riesgos
- Evaluación de Riesgos
- Sistemas de notificación de riesgos
- Políticas de seguridad

LA ÉTICA Y LA ATENCIÓN AL USUARIOS

- La bioética
- La autonomía del paciente
- Los Derechos y obligaciones
- Documentación e información clínica

GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN CLÍNICA.CODIFICACIÓN

- La historia clínica y sus modalidades
- Accesibilidad, confidencialidad y custodia de la información
- Integración de la información
- La codificación sanitaria

La información sobre IFFE Business School y sobre este programa puede ampliarse en www.iffe.es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

METODOLOGÍA ACADÉMICA

IFFE Business School desarrolla su oferta formativa en base a una metodología propia que garantiza el éxito en todos sus programas.

La formación destaca por ofrecer un enfoque global orientado al mercado laboral e íntimamente ligado a las necesidades reales de la empresa. La transmisión de experiencias y tendencias en cada una de las disciplinas que se imparten ofrece una formación con inercia al alumno.

El claustro docente, integrado por profesionales de prestigio procedentes del mundo de la sanidad pública y privada de toda España, nos permite ofrecer una Formación que combina la teoría con una visión eminentemente práctica, en la que no sólo se transmiten conocimientos, sino también experiencias reales que preparan a nuestros alumnos para la vida profesional.

El programa del Máster en Gestión Sanitaria y Hospitalaria Blended se desarrolla mediante 3 módulos:

MÓDULO I: SALUD Y SISTEMAS SANITARIOS, en formato online desde Octubre hasta Diciembre.

MÓDULO II: LA GESTIÓN CLÍNICA, en formato presencial desde Enero a Marzo.

MÓDULO III: SERVICIOS DE SOPORTE Y APOYO A LA PRESTACIÓN ASISTENCIAL, en formato presencial desde Abril hasta Julio.

La metodología Blended de IFFE Business School, combina periodos online interactivos con periodos presenciales, facilitando la compatibilidad con la actividad profesional.

El campus virtual permite acceder a los contenidos en cualquier lugar y momento, aportando total flexibilidad en el aprendizaje. Se realizarán webinars y también existirán foros donde se podrán plantear dudas, que tanto los docentes como los propios alumnos puedan discutir y aportar soluciones.

IFFE Business School programará tutorías para facilitar al alumno la comprensión y el refuerzo de las materias impartidas a lo largo del Programa, así como para realizar el seguimiento del proyecto final de Máster.

Conseguimos el equilibrio entre ambas modalidades online y presencial, logrando la máxima interactividad entre participantes y profesorado. Obteniendo así el fiel reflejo de la actual forma de trabajar en las empresas dentro de un entorno global.

PRÁCTICAS EMPRESARIALES

Con el objeto de completar su formación mediante la aplicación en un entorno real de las habilidades y conocimientos adquiridos en el Máster, IFFE gestiona un Programa de Prácticas que se desarrollará, tanto en hospitales públicos como privados y que comenzará a partir del mes de febrero, en horario laboral, durante la semana.

Los alumnos podrán conocer los servicios de admisión, la gestión de las urgencias, la logística y las direcciones asistenciales de los centros sanitarios en dónde desarrollen sus prácticas y así poner en práctica los conocimientos adquiridos en el máster.

IFFE ofrece un servicio de apoyo y orientación acerca de las distintas oportunidades profesionales a las que pueden acceder los alumnos.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- No tener la residencia en España.
- En el momento de solicitar la beca el candidato debe poseer el grado de licenciado universitario relacionado con la temática del curso.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.

Dotación económica

Para este programa se convocan **2 Ayudas al Estudio**.

Estas 2 Ayudas al Estudio de la **Fundación Carolina** y el **IFFE Business School** comprenden:

- 9.600 del importe de matrícula, que para este curso asciende a la cantidad de 12.000 euros. Esta cantidad podrá verse modificada por la institución académica según la actualización de los precios para el curso 2019-2020.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España desde la capital del país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

El becario deberá abonar 2.400 euros, correspondientes al resto del importe de la matrícula. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y forma especificados en la notificación de concesión de beca por parte de la Fundación. En consecuencia, no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad. Esta cantidad podrá verse modificada por la institución académica según la actualización de los precios para el curso 2019-2020.

Los beneficiarios de estas ayudas al estudio tienen la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el tercio de la matrícula, estancia, manutención y dinero de bolsillo.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#).

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste al beneficiario de las becas.

Asimismo, le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado "Preguntas Frecuentes" encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:

- Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
- Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
- Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.

4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por

cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.

5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida **la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación**, quedará automáticamente descartado del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:

- Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web y la bandeja de entrada de correo no deseado de su dirección electrónica.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión

de solicitudes.

- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es: GESTIONHOSPITALARIA_2019@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, excepto España.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.